

**LOS CRITERIOS DE ACCESO A LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO SON LOS SIGUIENTES:**

1. SOLICITUD POR PARTE DEL BENEFICIARIO
  - 1.1.- ELABORACION DE LA SOLICITUD
  - 1.2.- ASUNTO DE LA SOLICITUD
  - 1.3.- NOMBRE DEL FUNCIONARIO A QUIEN VA DIRIGIDA LA SOLICITUD
  - 1.4.- ESPECIFIQUE EL MOTIVO DEL SUBSIDIO
  - 1.5.- NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE
  - 1.6.- COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR

**CRITERIO DE ACCESO PARA LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO**

**4201 (AYUDAS CULTURALES)**

ASIGNACIONES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ABALA DESTINADAS A APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, TALES COMO: EXPOSICIONES, FESTIVALES ESCOLARES.

**REQUISITOS:**

-SOLICITUD DE APOYO POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA TRATÁNDOSE DE ASOCIACIONES O ESCUELAS, SEÑALANDO EL APOYO SOLICITADO Y LA PERSONA QUE RECIBIRÁ EL APOYO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN O GRUPO SOLICITANTE.

-RECIBO DE LA TESORERÍA POR EL APOYO ENTREGADO EN EFECTIVO, FIRMADO POR LA PERSONA DESIGNADA PARA RECIBIR EL APOYO.

-EN SU CASO, CONSTANCIA DE RECEPCIÓN CON FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE EL APOYO, CUANDO SE TRATE DE DONATIVOS EN ESPECIE.

LA CONSTANCIA DEBERÁ TENER LOS SIGUIENTES DATOS:

- NOMBRE, DIRECCIÓN Y FIRMA DE LA PERSONA BENEFICIADA.
- CANTIDAD Y CLASE DE BIENES ENTREGADOS.

**GENERADO POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERIA MUNICIPAL**

**EN EL MES DE ENERO DEL 2012**